



Malagueño, 29 de Abril de 2016

Estimados socios:

Esta Comisión Directiva, la cual es el producto de una lista de unidad, con integrantes de distintas clases sociales, antigüedad y orientación política, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de todos los vecinos, lamenta comunicar que existen versiones que, desde el Municipio de la Ciudad de Malagueño, se solicitó a la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba (DIPJ) que nuestro Centro Vecinal Villa San Nicolás Asociación Civil sea inhabilitado, situación que aún no se produjo.

Es oportuno recordar que desde la presentación de la solicitud de reconocimiento del Centro Vecinal con fecha 21 de Mayo de 2015 (se adjunta copia) nunca existió por parte del Municipio respuesta alguna, demostrando de esta manera el total desinterés de las autoridades actuales en que exista un Centro Vecinal en el barrio Villa San Nicolás. Planteado lo anterior a DIPJ, el 15 de Noviembre de 2015 se otorgó el correspondiente reconocimiento al Centro Vecinal (se adjunta copia). El Lunes 14 de Marzo, luego de "rogar" ser atendidos por el Intendente, el mismo se negó y nos derivó al Secretario de Gobierno, y el mismo comunicó lo que oportunamente se publicó en la "Carta a los Vecinos de Villa San Nicolás" (se adjunta copia).

Es realmente lamentable que desde el Ejecutivo Municipal se estén realizando todo tipo de acciones para evitar que los vecinos se unan y trabajen en conjunto para mejorar su calidad de vida. Y lo más lamentable es que no se dediquen a los problemáticas reales del barrio, como ser: reiterados cortes del suministro de agua, mala calidad del agua, deficiente servicio de recolección de residuos, nulo mantenimiento de calles laterales, pésimas obras sobre la calle principal Segundo Dutari Rodriguez, falta del 90% de los carteles de identificación de calles y numeración, mala calidad de los escasos carteles colocados, abandono de las obras de adoquinado de la calle Dutari Rodriguez, faltante de luminarias, nulo control de obras, pésimas condiciones de las plazas del barrio, deficiente atención del dispensario, peligroso acceso al barrio, falta de presentación a los vecinos de los trabajos sugeridos por el Departamento de Recursos Hídricos de la Provincia, nulos proyectos de obras como cloacas y red de gas natural, falta de gestión de un cajero automático, nulos programas de forestación, falta de descentralización del municipio para un barrio que dista a 20 kilómetros del municipio, falta de gestión ante las autoridades policiales para que se aumente el número de efectivos, falta de gestión ante Caminos de la Sierras para que los vecinos no deban pagar el peaje como sucede en la Ciudad de la Calera, falta de transparencia de los actos de Gobierno, y sobre todo nula respuesta a los reclamos de los vecinos.



Por lo expuesto precedentemente, invitamos a todos los vecinos de Villa San Nicolás que se involucren, sumen y estén atentos, a los fines de evitar este atropello, y principalmente para ponerle fin al olvido de nuestro barrio por parte de las autoridades municipales.

Hemos recibido el apoyo de numerosos vecinos de otros barrios de la ciudad que tienen muchas de las problemáticas que padecemos y están dispuestos a unirse en un plan de lucha. Próximamente estaremos difundiendo esta situación en todas las redes sociales y medios de comunicación, estaremos enviando una nota al Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba solicitándole una audiencia para que se abstenga de firmar la inhabilitación en caso de ser cierta, y así mismo estaremos invitando al Señor Intendente de la Ciudad de Malagueño para que se haga presente, en carácter de urgente, este Martes 3 de Mayo a las 21 horas en nuestro barrio para que desmienta la versión, o bien para que nos explique a todos porque existe tanto odio desde el Municipio hacia los vecinos de Villa San Nicolás.

Sin otro particular, los saludamos atentamente.

Comisión Directiva  
Centro Vecinal Villa San Nicolás

